

ARCHIVO MENSAJE



viernes 14/08/2020 9:01 a. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2020-00030 PROMOVIDA POR NIVALDO JUNIOR HUERTAS MEDINA CONTRA LA ESE CI

Para procjudadm104@procuraduria.gov.co; procjudadm104@procuraduria.gov.co; esesanantoniodepalmito@gmail.com; esesanantoniodepalmito@hotmail.es

Mensaje [icon] 2020-00030 DEMANDA 1.pdf (1 MB) [icon] 2020-00030 DEMANDA.pdf (5 MB) [icon] 2020-00030-NR- AUTO ADMITE - PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES.pdf (105 KB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SINCELEJO, AGOSTO 14 DE 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, Y ARTICULO 28 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DE 202. NO SE REMITIRÁ POR MEDIO FÍSICO LA COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PERO LOS MISMOS SE LES ESTÁN ENVIANDO ADJUNTOS A ESTE MENSAJE DE DATOS COMO SE DISPONE.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo No hay elementos



ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Borradores Al jefe Mover Reglas OneNote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Buscar Zoom

De Microsoft Outlook Enviado viernes 14/08/2020 9:01 a. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo

Asunto Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2020-00030 PROMOVIDA POR NIVALDO JUNIOR HUERTAS MEDINA CONTRA LA ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

esesanantoniodepalmito@gmail.com (esesanantoniodepalmito@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2020-00030 PROMOVIDA POR NIVALDO JUNIOR HUERTAS MEDINA CONTRA LA ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO

ARCHIVO INFORME

Eliminar Enviar de nuevo Reenviar nuevo Más

Borradores Al jefe

Correo electróni... Listo

Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Zoom

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De Microsoft Outlook Enviado viernes 14/08/2020 9:01 a. m.
Para Juzado 07 Administrativo - Sucre - Sincleio
Asunto No se puede entregar: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2020-00030 PROMOVIDA POR NIVALDO JUNIOR HUERTAS MEDINA CONTRA LA ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO

HE1EUR01FT055.mail.protection.outlook.com rechazó tus mensajes a las siguientes direcciones de correo:

esesanantoniodepalmito@hotmail.es (esesanantoniodepalmito@hotmail.es)
Se ha producido un error de comunicación durante la entrega de este mensaje. Intente reenviar el mensaje más tarde. Si el problema persiste, póngase en contacto con el administrador de correo electrónico.

HE1EUR01FT055.mail.protection.outlook.com produjo este error:
Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302).

Información de diagnóstico para los administradores:

Generando servidor: DM6PR01MB6042.prod.exchangelabs.com

esesanantoniodepalmito@hotmail.es
HE1EUR01FT055.mail.protection.outlook.com
Remote Server returned '550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302).'

Encabezados de mensajes originales:

ARC-Seal: i=1; a=rsa-sha256; s=arcselector9901; d=microsoft.com; cv=none;
b=M6QEWTUF+rskVgcY7eXJ+9o8IxrYSfBLW7MJpMalreVNH9S34WacMaJCE9EMb1XqqE4Se+SbV6kogZOCHjZULOV4UFGzIB93n177UK8JAeqIJhf74nzFBX0jTj0l0zJyVQVINDK2Be241cpCZzzVkfMzil7xJZpdFwq8szQM40k4VRAPdX54yOzOA+hu5WiQuChZ+3fpfDDu55x+fyGpJh1+4jO2+AkIJ3ZzjPQMrMvhgBUQ+bQISSnX0xORQgXvbGTX2ZTe27+KufTXstbWvHAHbQG2C6c0HAYgTbcdQYFHduCAKQvBw7eJl6sQJCjhZ0LjCjInLb5MFzY6OQ==
ARC-Message-Signature: i=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed; d=microsoft.com;

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Borradores Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De Proc. I Judicial Administrativa 104 <procjudadm104@procuraduria.gov.co> Enviado viernes 14/08/2020 9:58 a. m.
Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo
Asunto Leído: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2020-00030 PROMOVIDA POR NIVALDO JUNIOR HUERTAS MEDINA CONTRA LA ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO

El mensaje

Para:
Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2020-00030 PROMOVIDA POR NIVALDO JUNIOR HUERTAS MEDINA CONTRA LA ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO
Enviados: viernes, 14 de agosto de 2020 14:57:50 (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik
fue leído el viernes, 14 de agosto de 2020 14:57:43 (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik.

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 14 de Agosto de 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2020 - 00030, A LA ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO**, al Ministerio Público, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.



EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria
